



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por  
ESCALANTE FIESTAS Jaqueline  
Ruby FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Junin  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.08.2023 16:52:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 18 de Agosto del 2023

**OFICIO N° D000470-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN**

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN  
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe complementario de atención de las alertas N° 48,73,76,95,106  
-2023-CTVC/JUN..

Referencia : INFORME 000046-2023-UTJUN-TCD  
INFORME 000044-2023-UTJUN-MCE  
INFORME 000032-2023-UTJUN-MUE  
INFORME 000045-2023-UTJUN-MCE  
INFORME 000033-2023-UTJUN-MHN

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con las respuestas complementarias de la alerta N° 48, 73, 76, 95, 106-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1ysqHo7LV4NIHoB8fFkxEb84\\_28gGMGL-?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ysqHo7LV4NIHoB8fFkxEb84_28gGMGL-?usp=drive_link)

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CC.:

Jr. Los Manzanos N° 976 - 978, El Tambo HUANCAYO - JUNIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0082 9183 4694 6779



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 18 de Agosto del 2023

## INFORME N° D00044-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MCE

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informe complementario respecto a la atención de la alerta caso N° 048-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 157 nivel Inicial del distrito de Palca de la provincia de Tarma departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 0088 -2023-CTVC/JUNÍN  
INFORME N° D00024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MCE

Fecha Elaboración: Huancayo, 17 de agosto de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

### I. Antecedentes

- 1.1. Con fecha 03 de mayo se recepciona a través de SGD el Oficio N° 0088- 2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 048 -2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 157 nivel inicial del distrito de Palca de la provincia de Tarma con fecha 23 de marzo del 2023
- 1.2. Con fecha 31 de mayo se emite el INFORME N° D00024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MCE con respuesta a la Alerta 048 -2023-CTVC/JUN.
- 1.3. Con OFICIO N° 0088 2023-CTVC/JUNÍN se reporta las acciones de Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados durante el mes marzo en donde se informa que la Alerta 048 -2023-CTVC/JUN se encuentra parcialmente resuelto.

### II. Base Normativa

- 2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.
- 2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

### III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones complementarias en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 157 nivel inicial del distrito de Palca de la provincia de Tarma con fecha 23 de marzo del 2023

### IV. Análisis

4.1. Con OFICIO N° 0088 - 2023-CTVC/JUNÍN se reporta las acciones de Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados durante el mes marzo en donde se informa que la Alerta 048 -2023-CTVC/JUN se encuentra parcialmente resuelto en los siguientes términos:

**CASO 01 Punto Crítico 01:** *Parcialmente resuelto porque el programa refiere que el número de usuarios se encuentra en proceso de actualización.*

Al respecto se informa las acciones complementarias realizadas para mitigar el punto crítico con estado parcialmente resuelto:

Con fecha 13 de abril el director de la IE a través de reporte de Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de Instituciones Educativas (SIAGIE) informa que el número de estudiantes matriculados en la IE es de 145, con esta información, se procedió a gestionar la actualización de usuarios según procedimiento para la actualización del PNAEQW.

Con fecha 08 de agosto el CAE recepciona los alimentos de la 5ta ENTREGA donde en el acta de entrega y recepción de alimentos N° 309934 se consigna que el número de usuarios atendido es para 145 usuarios. Esta cantidad concuerda con la cantidad de estudiantes matriculados en la Institución Educativa reportado por el director de la IE, por lo que el PNAEQW atiende acorde a la cantidad de usuarios de la IE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comunicación con la directora de la IE n° 157 del distrito de Palca



Envío del reporte de SIAGIE

Resumen Anual: 2023

Nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 13/04/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0610014-0 157

Nivel Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	151	84	67	32	17	26	28	26	22
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dosaprobad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rebeld	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	3	3	1	0	1	3	1	0
Sin Evaluar Calificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GINA WISNIEWSKI TORRES  
 DIRECTORA  
 C.A. 140000748



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de entrega y recepción de alimentos n° 309934 correspondiente a la 5ta entrega

Formulario 'ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 309934 - (COPIA CAE)'. Includes fields for contract number, institution data, provider information, and a detailed table of food items with quantities and prices.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. Conclusiones:

5.1. Se han tomado las acciones correctivas complementarias correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 0088-2023-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 048-2023-CTVC/JUN es así que la IE actualmente recibe por 145 usuarios los que figuran en nómina de matrícula de la IE (reporte SIAGIE).

## VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan

Atentamente,

Firma

MARCO RAFAEL CONTRERAS ESTRELLA  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

MCE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 31 de Mayo del 2023

## INFORME N° D00024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MCE

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 048-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 157 nivel inicial del distrito de Palca de la provincia de Tarma departamento de Junín.

Referencia :

Fecha Elaboración: Huancayo, 30 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

### I. Antecedentes

1.1. Con fecha 03 de mayo se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 0088 2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 048 -2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 157 nivel inicial del distrito de Palca de la provincia de Tarma con fecha 23 de marzo del 2023.

### II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

### III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 157 nivel inicial del distrito de Palca de la provincia de Tarma con fecha 23 de marzo del 2023.

### IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

#### Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 236561, correspondiente al Periodo de Atención de 12/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entregarecepción de productos se realizó para 138 usuarios. Al respecto el director de la IIEE, manifestó: "actualmente se cuenta con 140 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023". se puede evidenciar que estaría faltando 02 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada

Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones

- Se solicita al/la director/a el reporte SIAGIE con firma y sello con número de estudiantes matriculados actual.

Resumen Anual: 2023											Nro. Pag.: 1 de 1	
Resumen por Género y Grado Académico											Fecha: 22/03/2023	
Institución Educativa: 0610014-0 157												
Nivel: Inicial - Jardín												
Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años				
		H	M	H	M	H	M	H	M			
Matriculado	140	76	64	26	15	25	27	25	22			
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Gina Villanueva Torres  
DIRECCIÓN  
C.M. 1020057748



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- De la información proporcionada por el/la directora/a se puede observar que existe una diferencia de 2 estudiantes. Al respecto el/la directora/a informa los motivos de esta diferencia informando lo siguiente:
  - Las matrículas se realizan hasta el mes de octubre y conforme se van matriculando la información se registra en el SIAGIE, con el reporte firmado se solicita al PNAE Qali Warma la actualización de usuarios para que puedan atender

A continuación, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022, precisando lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que alcanza el MINEDU al PNAEQW, por ello que los directores/as de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 8.1. se establece lo siguiente:

*"8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: Marzo, Mayo, Agosto."*

Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El director/a se compromete a mantener actualizado su sistema SIAGIE con la cantidad real de estudiantes matriculados. En caso presentar dificultades en la matrícula en su sistema deberá de coordinar con la UGEL correspondiente para su subsanación.
- El PNAE Qali Warma solicitó la información de actualización y con ello el monitor de gestión local Marco Contreras Estrella, presentó el informe 0016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MCE con fecha del 19 de abril del 2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Resumen Anual: 2023**

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 23/03/2023

**Resumen por Género y Grado Académico**

Institución Educativa: 0610014-0 157

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	142	77	65	26	16	25	27	26	22
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0

  
Ana Valenzuela Torres  
DIRECTORA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Punto crítico 2: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACION / ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.**

Durante la veeduría se preguntó al presidente del CAE si había recibido capacitación, al respecto respondió que NO. Cabe resaltar: que en la RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".

Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente

- El CAE efectivamente no recibió capacitación / asistencia técnica en sus funciones por los motivos siguientes:
  - Para el 23 de marzo día en el cual el CTVC visitó a la IE 157 de nivel inicial, aún no se capacitó el CAE; sin embargo ya se tenía programado para el día 30 de marzo de manera presencial y concesión demostrativa en variedades de preparaciones de alimentos, lo cual se hizo llegar la invitación por medio del OFICIO MULTIPLE N° 0005-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN
  - Cabe mencionar que el PNAEQW promueve la capacitación centralizada presencial dirigida a integrantes CAE durante todo el año, programando mensualmente agrupando las instituciones educativas con características semejantes
- El CAE recibió capacitación / asistencia técnica en la fecha 30 de marzo, siendo esta en la modalidad presencial.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA				
FORMATO N° 06										
<b>CONTROL DE ASISTENCIA</b>										
(TALLERES Y/O EVENTOS)										
NUMERO DE HOJA N° <input type="text"/>										
<b>DATOS DEL EVENTO:</b>										
<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>				<b>FECHA</b>		<b>LUGAR</b>				
CAPACITACION A INTEGRANTES CAE				30/3/2023		JE N° 30706 SAN RAMÓN				
I T E M S	PARTICIPANTE			DNI ó RUC	TELEFONO CELULAR ó FIJO	CORREO ELECTRONICO @	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE							
1	Villarueva	Torres	Giña	20034243	966555498	ginitorres@gmail.com	Palca	Presidente	I.E. 157	<i>[Firma]</i>
2	Hualporuca	Lozano	Gilda	42243702	903044124	gildahualporuca@gmail.com	Palca	Secretaria	157	<i>[Firma]</i>

Con fecha 09 de mayo se firmó acta de acuerdos y compromisos con el CAE siendo estos:

- Hacer la réplica a los demás integrantes del CAE sobre la gestión y desarrollo del servicio alimentario
- Hacer la réplica a los demás integrantes del CAE y encargadas de preparar los alimentos de manera variada de acuerdo a las distintas combinaciones que promueve el PNAE Qali Warma



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003

Versión N° 04 ACTA DE CONSTATAción Página 2 de 2

**Acuerdos:**

El CAE comunicó al personal docente del CAE QALI WARMA para solicitar autorización de estudiantes autorizados en función al KarDEX de ingreso y salida en atención a la salida de los alumnos con destino a la capacitación / ASU. Los acuerdos realizados por el CAE QALI WARMA deben de referirse a los PRE y CURSOS INTERNOS DEL COMAR.

La evidencia de presencia de alumnos "ENTRADA Y SALIDA" LA INSTRUMENTARIA, SIEMPRE Y CUANDO.

El personal del CAE encargado del área de INGRESO DE ALUMNOS, CONTRA con el control de INGRESO Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX) ACTUALIZADO.

El CAE que responsable de asegurar VERIFICAR EL ESTADO LOS PRODUCTOS DE LOS PRODUCTOS PARA EVITAR EL FUMOS, EL DIA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, SE DEBE ASIGNAR A CONFORMIDAD.

Siendo las 14:30 horas del día 09 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
Nombre y Apellidos: Gina L. Villanueva Torres C.M. 1920057748 DIRECTORA

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
Nombre y Apellidos: Gilda Huilpanza Lozano 722413793

Firma del personal del PNAEQW  
Nombre y Apellidos: MARCO RAFAEL CONTRERAS ESTRELLA DNI 41393015

Firma de la autoridad local  
Nombre y Apellidos:

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	MANTENER LA SALUBRIDAD, SEGUIMIENTO ALIMENTARIO EN EL AREA DE COCINA COMO SE VERIFICÓ	X		
3	MANTENER ACTUALIZADO EL KARDEX DE LOS ALIMENTOS DE PLANTAS TAL COMO SE CONSTAÓ	X		
9	MANTENER EL SIGMA ACTUALIZADO Y CON ELLO PODER SOLICITAR AUTORIZACION DE USUARIOS PARA LA ATENCION POR PARTE DEL PNAEQW	X		
10	IMPLEMENTAR CON INSTRUMENTOS COMPLETOS PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS LOS ALIMENTOS COMO SE LE ENTENDIÓ	X		
11	PREPARAR LOS ALIMENTOS VERIFICANDO EL ESTADO DE PRODUCTOS Y CONTAR PARA FIRMAR DESPUES LA CONFORMIDAD	X		
14	CONTAR CON VECEDORES QUE VERIFICAN EL SERVICIO ALIMENTARIO			X

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se felicita al CAE por la Organización del desarrollo del Servicio Alimentario

- El CAE participó de la Capacitación Centralizada el 30 de marzo y con ello se observan las mejoras que se logró para el Servicio Alimentario

- Se brindó asistencia técnica personalizada a lo encargados de la preparación de alimentos donde se compartió diversas formas de preparaciones de desayunos.

- El CAE cumple las normativas promovidas por el MINEDU y PNAE QALIWARMA, en beneficio de los usuarios

- El CAE solicitó incremento de usuarios y el MBL responsable informó a la UJUNIO

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

**Conclusión:** Con fecha 30 de marzo el CAE recibió asistencia técnica / capacitación centralizada en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO

**Punto crítico 3: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Durante la veeduría se observó que el director tenía el formato remitido por el programa, pero no estaban haciendo uso para el ingreso y salida de alimentos/productos del almacén

Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El CAE cuenta con el Kardex de ingreso y salida de alimentos del ambiente de almacén, sin embargo quien maneja el kardex es el personal administrativo quien también es integrante del CAE.
- El día de visita se constató que el kardex se encontró desactualizado

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA	
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	MANTENER LA SALUBRIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS COMO SE HIZO
(3)BPAL	IMPORTANCIA DE MANTENER ACTUALIZADO EL CONTROL DE INGRESO Y SALIDAS DE ALIMENTOS DEL ALMACEN
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	

Como acciones correctivas para mitigar el punto crítico alertado se realizó lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica al CAE para asegurar la actualización del kardex en presencia de los integrantes del CAE.
- El CAE se compromete a mantener actualizado el kardex
- El CAE actualizó el kardex de manera inmediata desde la primer entrega las cuales fueron sellados como acto de conformidad por el monitor de gestión local y la directora

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ACTA DE CONSTATACIÓN	
PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003	
Página 2 de 2	
<b>Acuerdos:</b>	
* SE COMUNICA AL REPRESENTANTE DEL CAE QALI WARMA PARA SOLICITAR ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN FUNCIÓN AL DECRETO DEL SIABIE Y PVEDM, SE AGENCIARÁ POR LA CUANTÍA DE VISITANTES CORRESPONDIENTES	
* LOS INTEGRANTES DEL CAE QUE PARTICIPAN DE LA CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA POR QALI WARMA DEBEN DE PRESENTAR A LOS PRTF Y OTROS INTEGRANTES DEL COMITÉ	
* LA ENTREGA DE PREPARAR LOS ALIMENTOS DEBEN SER PERMANENTEMENTE LA INSTRUMENTARIA LIMPIA Y COMPLETA	
* EL INTEGRANTE DEL CAE ENCARGADO DEL AREA DE DINAMIA DE ALIMENTOS CONTRA CON EL CONTROL DE INGRESO Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX) ACTUALIZADO	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS. Del 13 de marzo al 18 de abril. Includes columns for product name, amount, and various food categories like cereals, oils, and fruits.

KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS. Del 19 de ABRIL al 24 de MAYO. Includes columns for product name, amount, and various food categories like cereals, oils, and fruits.

Conclusión: Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la actualización del karDEX de ambiente de almacén de los alimentos inicie en la fecha 09 de mayo y se da con normalidad. El caso se concluye FUNDADO

Punto crítico 4: PERSONA QUE PREPARA/SIRVE/DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Durante la veeduría se observó que la persona que preparaba los alimentos no tenía la indumentaria completa (mandil, cubre boca, cubre cabello)

Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- La encargada de preparar los alimentos si contaba con la indumentaria completa para realizar el servicio alimentario



Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos de que el responsable de la preparación/servido/distribución de alimentos no cuenta con la indumentaria limpia, completa, siendo los siguientes:

- La encargada de preparar los alimentos mencionó que el día de la visita del CTVC tenía la indumentaria mojada y por ello se quitó para poder secarlo, al ser observado por el CTVC le hicieron de conocimiento e ahí la observación

Como acciones correctivas para mitigar el punto crítico alertado se realizó lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica al CAE para contar con la indumentaria completa de manera permanente para el desarrollo del servicio alimentario, Se involucró a APAFA para acciones inmediatas
- se podría gestionar una indumentaria adicional para casos de emergencia, deterioro o lavado

Como resultado de las acciones correctivas se logró lo siguiente:

- El CAE verifica el uso de la indumentaria completa por parte de la encargada de preparar los alimentos, tal como se le encontró el día de la visita inopinada realizada por parte del monitor de gestión local
- Sensibilizar y capacitar a la encargada de preparar los alimentos en tener seguridad alimentaria dentro de ello el uso permanente de la indumentaria completa durante el desarrollo del servicio alimentario



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Paso seguido se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El CAE garantiza el uso de la indumentaria completa por parte de la encargada de preparar los alimentos de cada día
- El CAE se comprometió a gestionar una indumentaria adicional y que la encargada de preparar los alimentos los utilice permanentemente

PERU e Inclusión Social	de Prestaciones Sociales	QALI WARMA	USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2
<b>Acuerdos:</b>			
* EL CAE COMUNICA AL REPRESENTANTE DEL DUADE QALI WARMA PARA SOLICITAR APROVISIONAMIENTO DE ESCUDADORAS MATERIALIZADOS EN FUNCIÓN AL REGISTRO DEL SIADIE Y PLEAM SE ATENDIDOS POR LA CANTIDAD DE USUARIOS CORRESPONDIENTES.			
* LOS INTEGRANTES DEL CAE QUE PARTICIPAN DE LA CAPACITACION / ASIS - TALLER TECNICA REALIZADA POR DUADE QALI WARMA DEBEN DE PRESENTAR A LOS PREE Y OTROS INTEGRANTES DEL COMITE			
* LA ENCARGADA DE PREPARAR LOS ALIMENTOS UTILIZARA PERMANENTEMENTE LA INDUMENTARIA LIMPIA Y COMPLETA			
* EL INTEGRANTE DEL CAE ENCARGADO DEL AREA DE ALMACEN DE ALIMENTOS CONTRA CON EL CONTROL DE INGRESO Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX) ACTUALIZADO			
* EL CAE QUE RECEPCIONA LOS ALIMENTOS VERIFICARA EL ESTADO LAS CANTIDADES DE LOS PRODUCTOS PARA FINALMENTE FIRMAR EL ACTA DE ENTREGA / RECEPCION COMO ACCION A CONFORMIDAD.			
Siendo las <u>14:30</u> horas del día <u>09</u> del mes de <u>Mayo</u> del año <u>2023</u> , se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4
1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:				
Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	MANTENER LA SALUBRIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL AREA DE COCINA COMO SE VERIFICO	X		
3	MANTENER ACTUALIZADO EL KARDER DE LOS ALIMENTOS DEL PLANTEAMIENTO COMO SE CONSTARÓ	X		
9	MANTENER EL SIGUE ACTUALIZADO Y CON ELLO PODER SOLICITAR ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS PARA LA ATENCION POR PARTE DEL PUNTO DE VENTA	X		
10	IMPLEMENTAR CON INDUMENTARIAS COMPLETAS PARA LA ENCARGADA DE PREPARAR LOS ALIMENTOS COMO SE LE ENTENDIO	X		
11	RECORRER LOS ALIMENTOS VERIFICANDO EL ESTADO DE PRODUCTOS Y CANTIDAD PARA FIRMAR DEBIDO LA CONFORMIDAD	X		
14	CONTAR CON VEEDORES QUE VERIFIQUEN EL SERVICIO ALIMENTARIO		X	
2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES				
- Se felicita al CAE por la Organización del desarrollo del Servicio Alimentario				
- El CAE participó de la Capacitación Centralizada el 30 de marzo y con ello se observó las mejoras que se logró para el Servicio Alimentario				
- Se brindó asistencia técnica personalizada a la encargada de la preparación de alimentos donde se compartió diversas formas de preparaciones de desayunos.				
- El CAE cumple las normativas promovidas por el MINEDU y PNAE				

**Conclusión:** Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la encargada de preparar los alimentos si cuenta con la indumentaria completa para realizar el servicio alimentario, tomando acciones correctivas respectivas logrando que se disponga de una indumentaria para su uso permanente por parte de la cocinera. El caso se concluye FUNDADO.

**Punto crítico 5: PROVEEDOR NO CUMPLE ENTREGA DE ALIMENTOS DE ACUERDO AL ACTA.**

Durante la veeduría se observó que en el almacén había un empaque de galleta de la marca María- Lote 002 que estaba sellado, pero no tenía el contenido

Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El único empaque vacío ya había sido desechado, sin embargo mostraron fotografías como evidencia
- Se verificó los demás productos en el almacén de alimentos encontrando todo en orden y conforme



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa

- Es la primera vez que ocurre este tipo de situaciones
- Se comunica al proveedor del hecho por el cual también se sorprende

Como acciones correctivas para mitigar el punto crítico alertado se realizó lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica al CAE para verificar los productos desde el momento de recepcionar y almacenar los alimentos para luego firmar el acta de entrega y recepción de alimentos como dando conformidad
- Se brindó asistencia técnica al CAE para verificar los productos al momento de hacer entregar a la encargada de preparar los alimentos, de haber alguna disconformidad separarlo y dar a conocer al monitor de gestión local para tomar alguna acción correctiva
- Se procedió a hermetizar el ambiente de almacén de la IE.
- Se involucró a APAFA para acciones inmediatas

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO							Pág. 3 de 4
1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:							
Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS					
		AI	CP	LP			
2	MANTENER LA SALUBRIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DECS DE COCINA COMO SE VERIFICÓ	X					
3	MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE LOS ALIMENTOS DEL PLANTÓN TAL COMO SE CONSTA	X					
9	MANTENER EL SISTEMA ACTUALIZADO Y CON ELLO PODER SOLICITAR SUSTITUCIÓN DE USUARIOS PARA LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PLANTÓN	X					
10	IMPLEMENTAR CON INDEPENDENCIA COMPLETA ASES LA ENCARGADA DE PREPARAR LOS ALIMENTOS COMO SE LE ENTENDIÓ	X					
11	RECUPERAR LOS ALIMENTOS VERIFICANDO EL ESTADO DE PRODUCTOS Y CANTIDAD PARA FIRMAR LUEGO LA CONFORMIDAD	X					

Como resultado de las acciones correctivas se logró lo siguiente:

- Se logró que el CAE pueda constatar y verificar los productos del ambiente de almacén teniendo como resultado todos los productos en orden, completos y conformes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- El CAE se comprometió realizar esta acción en cada entrega.
- Se comunicó al representante del empresa Luna Escobar Miguel Rubén y se comprometió a subsanar con un paquetito adicional de galleta para la próxima entrega

Paso seguido se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El CAE se compromete a verificar los productos a recepcionar para luego proceder a firmar el acta de entrega y recepción de alimentos dando la conformidad
- El CAE se compromete a comunicar al monitor de gestión local en el más breve plazo si en el transcurso del servicio alimentario encuentran un producto disconforme y colocarlo un espacio separado para su evaluación

Con fecha 09 de mayo se realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos suscritos por el CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El CAE viene cumpliendo con la verificación de los productos que saca cada día para su respectiva preparación y es entregada a la cocinera
- El encargado de almacén cuenta con el kardex actualizado y el almacén en orden



**Conclusión:** Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que un paquetito de galleta estaba sin contenido por motivos de no verificar el producto en su totalidad, tomando acciones correctivas respectivas logrando la separación del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

producto disconforme coordinando con el monitor de gestión local y finalmente teniendo como respuesta del proveedor la reposición del paquetito de galleta en la siguiente entrega. El caso se concluye FUNDADO

## V. Conclusiones:

5.1. En relación al punto crítico 1: **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS** se concluye Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 138 usuarios y la IE tiene matriculado 140. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la. El caso se concluye FUNDADO.

5.2. En relación al **punto crítico 2: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACION / ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.** Con fecha 30 de marzo el CAE recibió asistencia técnica / capacitación centralizada en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO

5.3. En relación al **punto crítico 3: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la actualización del kardex de ambiente de almacén de los alimentos inicio en la fecha 09 de mayo y se da con normalidad. El caso se concluye FUNDADO

5.4. En relación al **punto crítico 4 PERSONA QUE PREPARA/SIRVE/DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que la encargada de preparar los alimentos si cuenta con la indumentaria completa para realizar el servicio alimentario, tomando acciones correctivas respectivas logrando que se disponga de una indumentaria para su uso permanente por parte de la cocinera. El caso se concluye FUNDADO

5.5. En relación al **punto crítico 5: PROVEEDOR NO CUMPLE ENTREGA DE ALIMENTOS DE ACUERDO AL ACTA.** Con fecha 09 de mayo se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que un paquetito de galleta estaba sin contenido por motivos de no verificar el producto en su totalidad, tomando acciones correctivas respectivas logrando la separación del producto disconforme coordinando con el monitor de gestión local y finalmente teniendo como respuesta del proveedor la reposición del paquetito de galleta en la siguiente entrega. El caso se concluye FUNDADO

## VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Atentamente,

Firma

MARCO RAFAEL CONTRERAS ESTRELLA  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

MCE





## Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 13/04/2023

### Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0610014-0 157

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	151	84	67	32	17	26	28	26	22
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	6	3	3	1	0	1	3	1	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0

   
Gina Villanueva Torres  
DIRECTORA  
C.M. 1020057748